

Convoca presidente del TEPJF a reunión del comité de administración para “decisiones en la materia”

ALONSO URRUTIA

En medio de los señalamientos del Consejo de la Judicatura alertando sobre inconsistencias en el manejo del presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para proyectos especiales e inconformidades de magistrados al respecto, el presidente de este organismo, José Luis Vargas Valdez, se vio obligado a convocar a una reunión extraordinaria del comité de administración para “decisiones en la materia”.

Desde el viernes pasado, comisionados del Consejo de la Judicatura expresaron inquietudes e inconformidad sobre el manejo presupuestal y, sobre todo, en los procedimientos de aprobación en el máximo órgano de justicia electoral. Para salir paso a los señalamientos, Vargas Valdez pretendió descalificar las críticas a su decisiones administrativas mediante un comunicado emitido tres días después rechazando las irregularidades señaladas.

Este martes, después de que trascendiera de que varios magistrados se habían desmarcado de la postura institucional expresada en el comunicado, Vargas Valdez se vio obligado a fijar una postura, por lo que difundió, casi a la medianoche, una carta enviada a los integrantes del comité de administración para tratar de enfrentar las descalificaciones: “Comprendo que pueden existir diferencias de criterios, mismas que se deben dar en un diálogo institucional, de cordialidad y de respeto”.

En la carta anunciaba la convocatoria para una sesión extraordinaria del comité de administración para abordar los polémicos puntos que le fueron señalados en la reunión ordinaria previa y que motivó las descalificaciones a la gestión administrativa de José Luis Vargas, “con el objeto de someter a consideración de sus integrantes los puntos que no fue posible someter a consideración de sus miembros en la sesión ordinaria”.

Será hasta el próximo 16 de marzo cuando se aborden los puntos señalados por el Consejo de la Judicatura.

